

Evolución del ambiente emprendedor, crisis y cambio en Mérida en el siglo XX

Hugo García Álvarez

Universidad Autónoma del Carmen

hgarcia@pampano.unacar.mx

Lorena Zalthen Hernández

Universidad Autónoma del Carmen

lzalthe@pampano.unacar.mx

Limberth Agael Peraza Pérez

Universidad Autónoma del Carmen

lperaza@pampano.unacar.mx

RESUMEN

En el marco del modelo de emprendimiento e innovación que plantea Schumpeter, en este documento analizaremos el caso de la industria cinematográfica en Mérida, Yucatán, a partir de la experiencia del empresario Arturo Moguel, desde sus inicios en 1904 como organizador de loterías en las plazas públicas hasta su muerte en 1921 cuando era administrador de tres cines y un centro de espectáculos y, de acuerdo con un documento legal, estos negocios le redituaban una utilidad mensual calculada en 1200 pesos de entonces. Para lograr esto se realizó un análisis de contenido del diario oficial del Estado de Yucatán desde el año 1900 hasta 1924, donde se consignan permisos comerciales, actuaciones judiciales y empresariales de la comunidad yucateca. Esta información se complementó con búsquedas en el Archivo General del Estado de Yucatán. El ascenso como empresario: de loterías callejeras a empresario cinematográfico y a diputado local, está pautado por la forma en que el Estado se reorganiza entre 1914 y 1924. Los efectos de la Revolución Mexicana en Yucatán propiciaron la generación de nuevas formas de hacer negocios y esto fue aprovechado por una nueva generación de emprendedores de quien Arturo Moguel fue un destacado representante.

Palabras clave: Innovación, Cambio Social, Cambio Organizacional.

Evolution of the entrepreneurial environment, crisis and change in Mérida in the 20th century

ABSTRACT

M Within the framework of Schumpeter's model of entrepreneurship and innovation, in this document we will analyze the case of the film industry in Mérida, Yucatán, based on the experience of businessman

Arturo Moguel, from his beginnings in 1903 as a lottery organizer in public squares until his death in 1921. He was managing three movie theaters and an entertainment center. According to a legal document, these businesses generated a monthly profit estimated at 1,200 pesos at the time. To achieve this, a content analysis was conducted of the official gazette of the State of Yucatán from 1900 to 1924, which records commercial permits, judicial and business actions of the Yucatecan community. This information was complemented by searches in the General Archive of the State of Yucatán. His rise as an entrepreneur – from street lottery operator to film entrepreneur to local representative – is shaped by the way the state reorganized between 1914 and 1924. The effects of the Mexican Revolution in Yucatán fostered the development of new ways of doing business, and this was exploited by a new generation of entrepreneurs, of which Arturo Moguel was a prominent representative.

Keywords: Innovation, Social change, Organizational change.

INTRODUCCIÓN

Si entendemos el emprendimiento como la voluntad para lanzar una empresa nueva, una idea nueva, en el marco de un cierto entorno comercial social y político y hacer que esa nueva idea triunfe, entonces la historia de la humanidad está pautada por el emprendimiento: personas excepcionales que consiguen que su idea triunfe y se vuelva la norma.

En la actualidad tenemos a personas como Jeff Bezos, quien con su proyecto Amazon está reescribiendo el modo en que compramos desde casa y ha reescrito el modo en que se organizan las ventas minoristas en muchas partes del mundo, o el caso de Reed Hasting y Marc Randolph quienes han reescrito el modo en que consumimos películas en la actualidad.

Si bien Amazon y Netflix son los estándares actuales, antes que ellos estuvieron Gilbert Clifford Noble y Williams Barnes (Barnes and Noble) y David Cook (Blockbuster); pero un fenómeno como Blockbuster es inconcebible sin la competencia entre las compañías japonesas JVC y Sony por el control del mejor formato de video. Podemos entonces recrear la historia en función de estos avances y cambios. Así de manera consecutiva personas con nuevas ideas revolucionan el modo en que consumimos y el modo que hacemos y rehacemos nuestra vida.

Esta suplantación ininterrumpida de lo nuevo por lo antiguo provocado por la innovación ha sido descrito como “destrucción creadora” (Schumpeter, 1996/1942): “El impulso fundamental que pone y mantiene en movimiento a la máquina capitalista procede de los nuevos bienes de consumo, de los nuevos métodos de producción y transporte, de los nuevos mercados, de las nuevas formas de organización industrial que crea la empresa capitalista” (p. 120-1).

Schumpeter también remarca dos condiciones necesarias para contextualizar esta concepción del capitalismo 1) es necesario considerar que el desarrollo del sistema lleva tiempo y un corte en el tiempo puede arrojar datos pero estos deben agregarse entendiéndose términos de un proceso que puede tomar décadas o siglos, y 2) El análisis puede hacerse sobre un componente del sistema, que nos ayudará a entender un poco mejor al sistema pero difícilmente podrán hacerse generalizaciones sobre el sistema en su conjunto.

Si volvemos a los ejemplos que citamos antes, el modo en que Netflix desplazó a Blockbuster, por ejemplo, ya había sido previsto por Schumpeter: “En el caso del comercio al por menor la competencia de que se trata surge no de las tiendas adicionales del mismo porte, sino de los grandes almacenes, del comercio en cadena, del comercio por correspondencia y del supermercado” (Idem, p. 124), los cambios suceden cuando cambian las circunstancias y el modelo de negocio es otro, no cuando se mantiene el mismo modelo y se reproduce, es decir que una nueva tienda no logrará modificar el entorno de negocios, un nuevo enfoque en el negocio si lo puede cambiar. En este artículo se analizará el caso de uno de esos individuos excepcionales que alcanzó el reconocimiento y respeto de su comunidad como empresario exitoso que inició desde “abajo”. A este individuo excepcional le tocaron tiempos excepcionales y los supo aprovechar.

Los principales factores que permiten la creación de nuevas empresas han sido menos estudiados en los países en desarrollo que en los países desarrollados. Cala et al. (2015) han considerado el entorno institucional (estabilidad macroeconómica, políticas públicas y conocimiento) y ciertos factores de oferta (ingresos y financiamiento) y demanda (estructura industrial e ingresos) como los factores diferenciales del emprendimiento en los países desarrollados. Para los países en desarrollo, los autores consideran estos mismos factores, pero añaden burocracia.

Flavia Derossi señala que, en el caso de los países latinoamericanos, la industrialización fue un fenómeno exógeno tanto en términos de la importación de los procesos técnicos y los administrativos. “Al venir del exterior y desde las capas superiores del poder la imposición de nuevos modos puede generar anomías que se traducen en resistencia o descontento, necesita haber estructuras y valores culturales apropiados en una sociedad, para poder fomentar el riesgo empresarial y llevarlo a cabo” (Derossi, 1977, p. 21).

De acuerdo con Arango (2022), se suelen estudiar por separado al emprendedor, la empresa y el entorno; pero el modo en que estos aspectos están relacionados obliga a analizarlos juntos si se quiere entender la consolidación de la empresa. Este autor encontró que la perseverancia, el liderazgo, la identidad y la capacidad de tomar decisiones son características clave del emprendedor para la consolidación de una empresa, en donde a su vez, la administración del personal parece ser el factor determinante. En cuanto al entorno, sobre salen el apoyo y las políticas de gobierno, así como las redes de apoyo y los contactos.

METODOLOGÍA

Para reconstruir la vida comercial de Arturo Moguel se realizó una investigación documental en fuentes en el Archivo General del Estado y en la Biblioteca Virtual de Yucatán. Se complementó con un análisis de contenido del diario oficial del Estado de Yucatán desde el año 1900 hasta 1924, donde se consignan permisos comerciales, actuaciones judiciales y empresariales de la comunidad yucateca. La búsqueda se realizó en la Hemeroteca Nacional Digital de México. El criterio principal de búsqueda fue el nombre Arturo Moguel.

RESULTADOS Y DISCUSION

Arturo Moguel, nacido en 1872 en de Hochtún, Yucatán, hijo natural de Desideria Moguel, caso con Delfina Ávila, con quien procreo 3 hijos: Arturo, Humberto y Carlos Moguel Ávila. Murió a los 49 años asesinado por Rivas Suárez, su socio.

El acta matrimonial de Arturo Moguel consigna que su oficio era de cigarrero (Archivos del Registro Civil del Estado de Yucatán 1), se casó a los 22 años, en 1897, con Delfina Ávila, originaria de Peto. Ella tenía 21 años y para ese momento sus padres ya habían fallecido.

De acuerdo con el Diario Oficial del Estado de Yucatán (DOEY), entre 1903 y 1911 Arturo Moguel apareció de manera regular en la relación de las personas que debían apagar a la Tesorería del Hospital O'Horan cuotas por los permisos de para poner lotería dice cartones. La primera aparición del pago en la Tesorería aparece en el DOEY del 23 de enero de 1904 donde se reporta el Corte de Caja de la tesorería del Hospital correspondiente al mes de julio de 1903.

Estas "cuotas" de cinco pesos cada una, se pagan por día de permiso otorgado para poner la lotería. En el pago correspondiente a julio de 1903, Arturo Moguel paga 65 pesos por los trece días que tuvo sus loterías en el Parque del Barrio de Santiago. Este pago, no es el total de permiso que se pagaba por instalar las loterías era un complemento que se destinaba a la beneficencia del Hospital.

Entre 1903 y marzo de 1907, Arturo Moguel aparece 13 veces en la relación de pago de cuotas al Hospital por los permisos para loterías y argollas. En siete ocasiones en el parque Santiago, dos en Santiago, de manera simultánea a Santiago. Una vez en Santa Ana y fuera de la ciudad de Mérida en Motul, en Izamal y en Halachó, una ocasión cada lugar.

En mayo de 1906, Arturo Moguel recibe una concesión para establecer una lotería en su casa (casa 501, calle 62 de Mérida), por la cual paga 150 pesos. En marzo de 1907 vuelve a recibir permiso para instalar la lotería en el domicilio marcado con el número 500 de la calle 62 por treinta días. Sin duda intentos por establecer

de manera permanente el negocio en un mismo lugar. Aunque en ese año continua con los loteáis en las plazas San Juan, Santiago y en Izamal y Halachó en diciembre.

En enero de 1908 se le concedió permiso para establecer su negocio de loterías en Motul, y en febrero del mismo año en Izamal. Durante 1909 sigue en loterías en San Juan, Santa Ana e Izamal; sin embargo, 1909 es también la primera incursión política de Arturo Moguel, en agosto de ese año es registrado como Vocal para el suburbio de Santa Ana de la agrupación Unión Democrática que apoyará las candidaturas de Olegario Molina en Yucatán y Porfirio Díaz para la presidencia de la República. Lo que no representa en realidad ningún cambio en su situación porque durante 1910 continua con sus loterías en Santiago, San Juan y Santa Ana.

Finalmente, el 1 de agosto de 1911 Arturo Moguel pide permiso para instalar un cinematógrafo y el 14 de agosto recibe respuesta. En la sección del Ayuntamiento de Mérida del Diario Oficial del Estado aparece el siguiente dictamen:

Del comisionado de Policía: Propone que se conceda al C. Arturo Moguel el permiso respectivo para instalar el cinematógrafo de su propiedad en un terreno de la calle del costado Norte del atrio de San Juan de esta ciudad, cuya extensión le señalará el comisionado de policía, con objeto de dar exhibiciones durante el tiempo que transcurra del 15 del presente a igual fecha del mes de septiembre próximo; debiendo abonar a la tesorería municipal la cantidad de treinta pesos, inclusive la contribución federal por la ocupación del terreno de referencia además de la cuota especial que señala la parte final de la fracción V del art. 56 del Arancel de Árbitros.- Comuníquese. (DOEY 14 de septiembre de 1911).

Sin embargo, este dato podría no representar la primera vez que Arturo Moguel proyectó películas, de acuerdo con las memorias de Francisco Montejo, Moguel inició su carrera con un salón en el barrio de Santa Ana, en 1907, al aire libre y en bancas de madera (Montejo, 1981. p. 138).

En agosto de 1911, de acuerdo con el Diario Oficial del Estado de Yucatán, Arturo Moguel recibe un permiso para instalar una lotería durante 20 días en la plaza de San Juan, y deja de aparecer por un tiempo en las páginas del DOEY.

Consolidación del Empresario

El periodo revolucionario en Yucatán, aunque menos violento que en el centro y norte del país, también generó convulsiones, alzamientos e inestabilidad económica y social. Salvador Alvarado llegó a ocupar la posición de jefe militar de la región en marzo de 1915 (Echeverría, 1985) al mando del ejército constitucionalista y con la intención de utilizar para el constitucionalismo las ganancias de un floreciente negocio reactiva la Comisión Reguladora del Henequén que pone bajo la administración del gobierno

estatal convirtiéndola de facto en la única instancia que podía comercializar el henequén cosechado en Yucatán.

Es entonces que se rompe el control de Olegario Molina (Sierra, 2018, p. 179), gobernador del estado de 1902 a 1906, quien “no tuvo empacho alguno en utilizar al gobierno como instrumento al servicio de las firmas que controlaban el mercado del henequén, la más grande y reputada, la suya, O. Molina y Cía.” (Sauri y Sierra, 2020, p. 63).

El henequén en ese momento era un gran negocio porque con él se fabrican cordeles y cuerdas que tenían una gran demanda en el mercado estadounidense y canadiense, aunado a que esas dos naciones en preparación de la guerra aumentaron su producción de trigo y sólo contaban con el sisal mexicano para elaborar el hilo de engavillar (Paoli, 2001 p. 90).

Coincide el tiempo de influencia de Alvarado con el de la Guerra Mundial, en gran medida causante del aumento del precio del henequén, que en el mercado internacional la libra, en 1914 se vendía en 7.34 centavos de dólar y para 1918 alcanza su precio máximo a 19.25 centavos de dólar por libra (Echeverría 1985, p. 35 y Vela 2011, p.160). Según Raúl Vela (2001, p. 88) en 1916, el henequén producido en Yucatán representó más del ochenta por ciento de la producción mundial de esta fibra conocida también como sisal. Esta conjunción que se da entre un gobierno que empieza a controlar los abundantes recursos que generó en henequén, que apoyado en una política social que pretendía incorporar a toda la sociedad al crecimiento del estado y transformar así el sistema semi-feudal con que se administraban muchas de las haciendas henequeneras, creo un ambiente particularmente fecundo en muchas áreas de la sociedad yucateca.

De lo que sucedió entre 1915 y 1917 en Mérida y en Yucatán, considerado por algunos como precursor del estado posrevolucionario que gobernaría al país en los años siguientes (Paoli, 2001 y Sierra, 2018) para Gabriel Ramírez Aznar fue un “bolcheviquismo tropical de la República escolar, la liberación de peones-esclavos, la implantación del estado seco (que) dejó un legado ambivalente, uno de ellos el histórico recelo del yucateco contra el Centro, de los mitos reaccionarios más arraigados” (Ramírez, 2006, p. 6-7).

Es de suponer que Salvador Alvarado tenía clara la fuerza del cine como medio de propaganda y comunicación, en su texto *Mi sueño*, de 1916 y que es en alguna medida su proyecto de gobierno y nación, el *Genio de la Raza* le dice: “He hecho pasar ante tus ojos, como maravillosa cinta cinematográfica, en lo que pueden transformarse ésta y las demás bellas regiones de la gran patria mexicana si sus hijos se ponen a la titánica labor con entusiasmos generosos” (Alvarado, 1916/1976, pp. 54-5).

En este ambiente es que Arturo Moguel se vuelve empresario cinematográfico y Mérida una de las principales plazas cinematográficas del país. En 1918 la ciudad de Veracruz tenía 3 salas de cine (Nieto et al. 2020), a fines de 1917 en la Ciudad de México había 18 salas de cine (Amador y Ayala, 2009), en la ciudad

de Mérida para mayo de 1917 había 15 salas funcionando con exhibición de películas, 10 de ellas dedicadas casi exclusivamente a la exhibición de películas, las otras 5 eran teatros o centros de espectáculos que con regularidad exhibían películas. De acuerdo con el censo de 1921, la ciudad de México tenía 615, 367 habitantes, mientras que Mérida tenía apenas 79, 225 (INEGI, 1999).

Tabla No. 1:

Salas y empresas

Salas		Empresa	Dirección
Salón Independencia	1	Empresa Artaldo Erosa	Calle 62, 315-A
Salón Variedades	2	Empresa Cinematográfica Pablo O. Pantoja	Portales al norte de la plaza grande
Salón Fraternidad	3	Empresa Cinematográfica Pantoja	Plaza San Cristóbal
Salón Frontera	4	Empresa Arturo Moguel	Calle 72, poniente de Santiago
Salón Pathè	5	Empresa Arturo Moguel	Calle 47, esquina 60. Santa Ana.
Cine Palacio	6	Empresa Marcín y Pavón	Calle 65 y 62, local de la Lonja Meridana.
Cines Mérida	7	Empresa M. Pinelo I.	Costado poniente del Parque Vázquez (San Juan), Calle 69.
Peón Contreras	8	Empresa Rafael Alcalá/ Gálvez Torres	Calle 60, esquina 57.
Teatro Principal	9	Empresa Artaldo Erosa	Calle 60.
Teatro Iris	10	Empresa Eloy Martínez	Calle 60, entre 61 y 59.
Cine Venecia	11	Sosa y Cía.	Calle 57, esquina Chenbech (calle 42).
Circo Teatro Yucateco	12	Cuando exhibía películas se anuncia al distribuidor.	Calle 57, esquina 70.
Salón Olimpia (antes teatro Iris)	13	Beytia y Cía.	Calle 60, entre 61 y 59.
Teatro Apolo	14	Gálvez y Torres	Calle 57, Santiago.
Salón Moderno	15	Cervera Hermanos	Calle 60 sur

Nota: elaboración propia con información de la Revista del Cinema.

Arturo Moguel vuelve a ser mencionado en el DOEY en 1918 cuando toma protesta como diputado del Congreso del Estado supliendo al propietario del 1 distrito (DOEY, 4 de febrero de 1918). Esta debía ser una suplencia de 15 días, que se prolongará dos años. Entre 1918 y 1920 el DOEY registrará dos tipos de actividades de Arturo Moguel, su desempeño como Diputado, integrante de la Comisión de Hacienda, como vocal propietario de la Junta de la Beneficencia Pública (DOEY, 3 de mayo de 1918), como presidente

(en representación del gobernador del estado) de la Junta de Vigilancia de la Compañía Peninsular de Consumo, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada (DOEY, 2 de diciembre de 1918).

El diputado Arturo Moguel compartió la legislatura con el Felipe Carrillo Puerto, y esta legislatura fue la encargada de proponer y otorgar una condecoración especial al General Salvador Alvarado (DOEY, 4 de febrero de 1918).

En paralelo, el DOEY también registra la actividad empresarial de Arturo Moguel a través de los avisos de creación y término de sociedades mercantiles relacionadas con la distribución y exhibición de películas. La última de estas sociedades fu anunciada de la siguiente manera:

Mérida, febrero 28 de 1920. Sr. Jefe de la Sección del Diario Oficial. Presente. Muy Sr. nuestro. Participamos a Ud. que por escritura pública de esta fecha ante el Notario Licenciado Apolinar García Figueroa, en protocolo a su cargo, constituimos una sociedad mercantil en comandita simple que girará, en esta ciudad, bajo la razón o firma social de "OCTAVIO GARCÍA" SOCIEDAD EN COMANDITA teniendo como objeto la compra, venta, permuta, alquiler, préstamo y el comercio en general de películas cinematográficas y de toda clase de artículos y efectos del ramo, y el establecimiento y explotación de uno o más salones de exhibiciones cinematográficas. Las oficinas de dicha sociedad han quedado desde luego abiertas, en la casa número 521 de la calle 59 bajo la denominación de "CENTRO CINEMATOGRAFICO". Son sus socios comanditarios los señores Arturo Moguel, Sabino López, Antonio Rivas Suárez y Mario G. Cantón. Y es socio comanditado y gerente de la sociedad, con facultades de emplear la firma social y de ejecutar todas las operaciones relacionadas con el giro de la misma, el señor Octavio García, de cuya firma, que va al calce. le rogamos tome nota. esperando prestará sus atenciones a la nueva sociedad nos repetimos de Ud. attos, y S. S. -Arturo Moguel-Antonio Rivas S.-M.G. Cantón-S. López. El Sr. Octavio García firmará: Octavio García S. en C. (DOEY, 4 de marzo de 1920).

El 22 de marzo de 1921, en su sección Defunciones el DOEY anunciaba el fallecimiento de Arturo Moguel de 49 años.

La prensa cubrió ampliamente la noticia, tanto en el periódico vespertino El correo, quien cubre los hechos el mismo día, como La Revista de Yucatán al día siguiente. Arturo Moguel fue asesinado la mañana del 15 de marzo de 1921 por un empresario de quien fue socio, Antonio Rivas Suárez, con quien también tenía una cierta rivalidad porque tenían salas de cine muy cercanas frente a la plaza de Santa Ana sobre la calle 60. Las causas del asesinato no se supieron.

Arturo Moguel Ávila, hijo de Arturo Moguel, ganó un juicio civil contra el asesino de su padre en el que reclamó una compensación económica. Al momento de su muerte Arturo Moguel administraba los salones

de cine Pathé, Frontera e Hidalgo, así como el Salón de Variedades El Principal que, de acuerdo con el juicio civil, le reportaban una utilidad mensual de 1200 pesos que se incorporaron a la demanda de daños por un total de doscientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y un pesos, incluyendo los gastos funerarios (AGEY, 1921).

CONCLUSIONES

La teoría sugiere que el análisis del fenómeno emprendedor debe considerar tanto el entorno, como la empresa y al empresario, y aunque se ha sugerido también que, para el caso latinoamericano, la falta de regulación y la inestabilidad son factores que impiden el desarrollo de las empresas, el análisis aquí presentado parece indicar que las situaciones de crisis y cambios efectivamente planean oportunidades para quienes saben aprovecharlas.

Arturo Moguel fue capaz de reconocer las oportunidades y con su *expertise* en el entretenimiento callejero y contactos en el gobierno pudo superar a otros empresarios en la entonces naciente empresa del cinematógrafo en Mérida, Yucatán. Su enfoque no fue el que parecía lógico, un empresario teatral transforma su teatro en un cine; su experiencia le decía que un mismo empresario puede administrar más de un local.

Su muerte prematura impide saber cómo se desarrollaría ese negocio, el fin de la lucha armada en el país y la reapertura de las fronteras del país al comercio internacional con el fin de la revolución cambiaron el papel de Yucatán en el comercio cinematográfico; en los años veinte también entró en crisis el mercado del henequén que había enriquecido a la región. Estos cambios merecen atención por sí mismo, así como el desarrollo del mercado cinematográfico en Yucatán, se hace necesario un estudio de largo alcance para consignar este desarrollo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alvarado, S. (1976/1916) *Mi sueño*. Editorial Libros de México. México.

Amador M. L. y Ayala, J. (2009) *Cartelera Cinematográfica 1912-1919*. Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad de México.

Arango Benjumea, Jhon Jaime. (2022). Factores determinantes de la consolidación empresarial: un enfoque integrador desde el emprendedor, la empresa y el entorno. *Contaduría y administración*, 67(2)Epub 10 de julio de 2024.<https://doi.org/10.22201/fca.24488410e.2022.2981>

Calá, Carla Daniela & Arauzo-Carod, Josep-Maria & Manjón-Antolín, Miguel, 2015. The determinants of entrepreneurship in developing countries "<https://ideas.repec.org/s/nmp/nuland.html>".

Deposited Documents 2125, Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Centro de Documentación.

Derossi, Flavia (1977). El empresario mexicano. Universidad Nacional Autónoma de México, México.

<https://ru.iis.sociales.unam.mx/handle/IIS/5986>

Echeverría, P. (1985) La política en Yucatán en el siglo XX (1900-1964). Maldonado Editores. Mérida, Yucatán, México.

INEGI (1999) Estadísticas Históricas de México Tomo I. Instituto Nacional de Geografía y Estadística. Aguascalientes, México.

Montejo, F. (1981) Mérida en los años veinte. Maldonado Editores. Mérida, Yucatán, México.

Nieto, J., Biltreyst, D. y Rangel, L. (2020) Exhibición y programación cinematográfica en la Ciudad y Puerto de Veracruz, México. 1952. Revista de Ciencias Sociales (VE) Vol. XXVI, Núm. 4. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28065077006>

Paoli, F. J. (2001) Yucatán y los orígenes del nuevo estado mexicano. Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán. Mérida, Yucatán. México.

Ramírez L. (2006) De cómo se hizo cine en Yucatán. Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán. Núm. 236. pp. 56-67.

Sauri, D. M. y Sierra, J. L. (2020) La Casta Divina, por dentro y por fuera. Editorial Dante. Mérida, Yucatán, México.

Schumpeter, Joseph. A. (1996/1942) Capitalismo, socialismo y democracia I. Ediciones Folio. Barcelona, España. Versión electrónica disponible el 21 de mayo de 2025 en <https://archive.org/details/schumpeter-joseph.-capitalismo-socialismo-y-democracia.-vol.-i-1996/page/23/mode/2up>

Serna, L. (2017) Revista del Cinema: Silent Cinema in Yucatán. Film History, 29. 1 pp. 1-29.

Sierra, J. L. (2018) La revolución en Yucatán, 1897-1925, la historia negada. Editorial Dante. Mérida, Yucatán, México.

Vela, R. (2011) Yucatán exportador. Memoria del siglo XX. Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Economía y Senado de la República. Mérida, Yucatán, México.

Archivos y referencias hemerográficas.

Archivo del Estado de Yucatán 1. "Mérida, Yucatán, Mexico registros," imágenes, FamilySearch (<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GTSF-ZS6?view=index> : 3 jun 2025), Imagen 67 de 506; Archivo del Registro Civil del Estado de Yucatán. Image Group Number: 005022057 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-GTSF-ZS6?view=index>

Archivo General del Estado de Yucatán (AGEY) (1921) Fondo Poder Judicial 1840-1966, id 41066, caja 122, Vol. 122, Exp. 002122. Toca al juicio por responsabilidad civil promovido por la sucesión del señor Arturo Moguel en la causa que se sigue contra el señor Antonio Rivas Suárez, como presunto autor del delito de homicidio.

Diario Oficial del Estado de Yucatán (DOEY).

https://hndm.iib.unam.mx/consulta/busqueda/avanzada/?buscarEn=txt_titulo-ocr&palabrasBuscar=2&palabrasTexto=Arturo+Moguel&buscarEn2=txt_titulo-ocr&palabrasBuscar2=1&palabrasTexto2=&buscarPor=1&danio=1900&dmes=01&ddia=01&hanio=1924&hmes=12&hdia=31&orden=fecha_sort-asc&strDespliegue=ficha&max=20&filtros=estado%3A%2522Yucat%25C3%25A1n%2522%2Cfecha%3A%2522%255B1900-0

El Correo, 15 de marzo de 1921. Portada. La tragedia de hoy en un céntrico café.

La Revista de Yucatán, 16 de marzo de 1921. Portada. La sangrientamente tragedia de ayer en el café del Principal.

Revista del Cinema, disponible en Biblioteca Virtual de Yucatán

<http://www.bibliotecavirtualdeyucatan.com.mx>